

Cantábrico-Mediterráneo

Fijando criterios

Hablemos al país con claridad

Tratábamos en nuestro pasado editorial del ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo y volvemos sobre lo mismo hoy, porque nos interesa fijar con claridad nuestra posición, ya firmemente sentada en nuestro número anterior. Comprendemos la importancia que para Huesca tendría la construcción de la nueva línea férrea y huelga la afirmación de que si atisbáramos una ligera probabilidad de conseguirla, seríamos los primeros en unir nuestras voces al coro de solicitantes. Pero conociendo las dificultades insuperables con que ha de tropezar el solo intento de construcción, tanto en las esferas oficiales como en el seno de las Compañías, sabedores por los motivos ya expuestos en nuestro citado editorial de la imposibilidad de llevar a la práctica una idea que rechazamos hoy por hoy, no por ineficaz, sino por ilusoria, nos vemos obligados a salir al paso de una campaña cuyo verdadero alcance no sospechamos, puesto que las derechas saben, tan bien como nosotros, de su improcedencia.

Es nuestro criterio, forjado en la dura realidad tangible, que actualmente el problema inmediato, agobiante para Huesca, es el de la construcción de las carreteras de Arguis, Nocito y Bai'o. Es tal la evidencia de la necesidad sentida, que no comprendemos cómo todas las fuerzas vivas, pero de manera especialísima el comercio oscense, no toman con más empeño el logro de tan fructífera aspiración. No vamos a insistir en las razones que abonan nuestra terquedad porque de sobra están ya fijadas en el ánimo de todos, pero sí repetimos con la tozudez del que se cree asistido por la razón, que se debe atender antes a lo a todas luces ventajoso y posible por razonable que a lo hipotético por, en la actualidad, irrealizable.

Y no echen en saco roto todos los interesados en el asunto el detalle de que el ferrocarril en cuestión entrañaría para Huesca una importancia exclusivamente de tránsito, efímera y circunstancial. No así para los puntos de término, San Sebastián y Tarragona, principalísimas interesadas en su construcción y receptoras en elevadísima proporción de sus beneficios. En cambio salta a la vista la evidencia del provecho que la ciudad recibiría al convertirse en término obligado de enormes extensiones del territorio provincial que hoy se nutren en otros mercados ante la imposibilidad de realizarlo en el nuestro.

Trabajen, trabajen las derechas en sentido práctico si quieren laborar en pro de la capital. Llevamos dos años de gobernación derechista y hasta ahora no hemos tenido ocasión de apreciar la efectividad en la más mínima parte de las desafortunadas promesas que nos hicieron. Si logran satisfacer el empeño de la construcción de esas carreteras entonces será ocasión de alentar nuevas ilusiones. Y cuando victoriosos nos ofrezcan completo, hecho realidad, el cuadro de bienandanzas prometido, tengán la seguridad que nosotros, que a todas las ideologías anteponeamos nuestro amor a Huesca, no seremos los últimos en uncinarnos al carro de los vencedores.

Datos oficiales de los resultados para la elección de síndicos para la Asamblea de la Confederación del Ebro

Zaragoza, 21.—A última hora de la noche la Confederación del Ebro ha enviado a la Prensa la lista completa de los síndicos que han resultado triunfantes en las elecciones celebradas para la Asamblea de la Confederación del Ebro.

En la imposibilidad de insertarla completa daremos a conocer los datos que interesan a la provincia de Huesca.

Zona 17. Alcanadre y sus afluentes. Su capitalidad es Huesca. Síndicos propietarios: don Francisco Castañera Mirallas, don Cosme Rufas Aguares, don Vicente Lavilla Berges, don Javier Cervero Lasús y don Francisco Rigavert Piquer.

Suplentes: don Ignacio Ballarín, don Manuel Guillén, don José María Calvo Garín, don Pedro Ros Val y don Mauricio Samper.

Zona 18. Cinca y sus afluentes. Síndicos propietarios: don José María Foncillas, don Joaquín Coll, don Angel Martínez y don Antonio de Val Abad.

Suplentes: don Pedro Laguna Bergua, don Leopoldo Puig, don Antonio Alberto Boj y don Prudencio Sallillas.

Representantes de grandes obras de riego. Pantano de Mediano y Canal del Cinca. Síndicos propietarios: don Modesto Olivés Magro y don Quintín Montaner Lachén. Suplentes: don Francisco Olivera y don Luis Fumanal.

Pantano de la Sotonera. Canal de Monegros y Acequias de la Violada y Flumen. Síndicos: don Mariano Vicente G. Cervinos, don Antonio Borderías Marcén y don Modesto Lavilla Laplaceta. Suplentes: don Francisco Rigovero Piquer, don Nicasio Martínez y don Vicente de Rivas Monaj.

Representantes de las Cámaras Oficiales Agrícolas: Zona de Aragón, síndico, don Serrano Suñer; suplente, don José María Foncillas.

Idem de las Cámaras de Comercio

e Industria: Zona de Aragón, síndico, don Manuel Lorenzo Pardo; suplente, don Jesús Gascón de Golor.

Idem de organizaciones obreras. Síndicos: don Bruno Alonso, don Luis Biescas y don Mariano Izquierdo. Suplentes: don Antonio Ramón, don Mariano Campillo y don Ricardo González.

Idem de las Asociaciones de arrendatarios. Síndico, don Félix de los Ríos. Suplente, don Mariano Sarriá.

Se multa con quinientas pesetas a un desaprensivo

El señor gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al piloto aviador que el último domingo vino a Huesca a por unos cientos de pesetas, y que engañando, en primer lugar, a la prestigiosa entidad Aero Club, y después al público oscense, convirtió en un camelo la anunciada fiesta de aviación. Nuestra primera autoridad ha impuesto la sanción por no haberse cumplido el programa anunciado y autorizado, a la vez que de ella ha dado cuenta a la Dirección general de Aeronáutica.

Nos parece admirable la actitud del señor gobernador civil. Unicamente hemos de hacer una observación. Que nos parece poco la «faena» de ese sujeto que exigió el pago por la entrada en el campo, cuando sabía que no iba a realizarse el programa anunciado, constituye un delito, llámese de estafa o de lo que sea. Por esta razón creemos que la multa ha debido ser mucho mayor ya que después de abonarla, todavía le quedarán muchas pesetas de ganancia.

No obstante es digna de elogio la actuación en este caso del señor gobernador. Muy complacidos lo hacemos constar así.

Fiesta fin de curso y entrega de premios a los alumnos del Instituto Francés de Zaragoza

Con asistencia del ilustrísimo señor director de la Casa Velázquez y rector de la Universidad de Burdeos y una gran concurrencia de público, verificóse una fiesta y entrega de premios a los alumnos del Instituto.

En primer lugar hizo uso de la palabra el director de la Casa Velázquez y rector de la Universidad de Burdeos, quien en breves palabras agradeció la amabilidad que había tenido con él el Comité del Instituto al llamarle para presidir el acto.

Tuvo palabras de elogio para España y Francia e invitó a los alumnos del Instituto a que siguieran estudiando con entusiasmo el idioma francés. Al terminar de hablar fué objeto de una gran ovación por parte del público que le escuchaba.

En segundo lugar, varios niños del Instituto recitaron hermosas poesías en francés, destacándose en ello la bellísima señorita Miguela David, hija del director del Instituto, don Andrés David.

Tanto la señorita David como los niños que recitaron fueron muy ovacionados.

Acto seguido se hizo entrega de premios a los alumnos y los asistentes al acto fueron galantemente obsequiados por el Comité del Instituto. Resultó un acto brillantísimo y lleno de simpatía.

Yo, como alumno del Instituto, en nombre de mis compañeros de curso y en el mío, felicito muy cordialmente al ilustrísimo señor director de la Casa Velázquez y rector de la Universidad de Burdeos, que tanto nos ha honrado con su presencia, y al Comité del Instituto Francés, que con tanto acierto ha realizado esta fiesta.

Ramón Jarne

¿Caza o pesca?



—¡Oh, señora! Los de la pecera no plean más que a don Ato, con cebo.
Doña Zeta.—¡Qué fastidioso! Es que «era» niño, mi Gilitín...
—Comprendido. Que deje la caña y coja el fusil, para cazar «gurriones»...
Doña Zeta.—¡Ah!, pero... ¿conoce usted a Martínez Anido?

Tribunal de Urgencia

Condenados a cuatro años por tenencia ilícita de armas

Esta mañana ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa instruida por intento de atraco en la persona del pagador de la Azucarera de Monzón, contra los procesados Gregorio Villacampa Gracia y Marcelino Rodrigo Ferrer.

Han sido condenados como autores de un delito de tenencia ilegal de armas de fuego a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, a cada uno.

La reforma de la Constitución

Constitución o muerte será nuestra divisa...

La reforma de la Constitución—ha dicho Angel Ossorio y Gallardo, católico, apostólico, romano—es una cosa inoportuna.

Pero estos advenedizos, que se dicen representantes del pueblo, cuando no representan más que a la reacción y a los accionistas de las grandes empresas, se empeñan a la fuerza en hacer trizas una Constitución que encarna el espíritu de la nueva España, y que a golpe de martillo ha sido forjada por la voluntad de la mayor parte de los españoles.

Se dice que aquellos hombres no representaban a España. Pues... ¿quién los llevó allí? ¿Por qué arte de demagogia se presentaron en el Parlamento?

Si estos señores pregonan que ellos son los legítimos representantes del país, con más derecho y sobrándoles la razón por los cabellos pueden decirlo los otros, porque el caciquismo y el poder del dinero habían desaparecido por aquel entonces de la patria.

Aquellas elecciones las hizo el pueblo y la voz del pueblo resonó en la Cámara, y la voluntad del pueblo se expresó terminantemente en su Constitución.

No se piensa la sangre que costó la defensa de aquella Constitución de Cádiz; no se tiene en cuenta que las nuevas ideas, como nubes de pájaros, se han colado por todos los ventanales de España.

Se quiere estancar la Historia y hacer de ella una laguna fétida; no se quiere dejar correr libremente las aguas... todo es poner barreras y diques a los ríos, como mares que vienen desbordados desde las altas cumbres.

Después de un siglo ya bastante nabra llovido. La Constitución de Cádiz, tenida por impia y sectaria, es hoy una

hoja del «Flos-Sanctorum». Esta, que hoy tanto se combate, será dentro de unos años un Capítulo de la «Guía de pecadores».

Estos hombres, como tienen el riñón bien cubierto, les importa España un comino. No oyen las voces de los miles de hombres que hay sin trabajo; no se preocupan para nada de resolver el enorme problema social que agita y conmueve, no sólo a España, sino al mundo.

Creen que todo se arregla con devolver los bienes a los jesuitas y con predicar la resignación y la paciencia cristiana por todas partes.

Es inoportuna la reforma de la Constitución—ha dicho Ossorio y Gallardo—, que es sospechoso, y... es la pura verdad.

Romper una hoja o tachar una letra de este Código, sería proclamar a voz en grito la guerra civil en España.

Hombres que se dicen pacificadores; hombres que por la religión que profesan deben buscar la concordia entre todos, están soliviantando los ánimos y sembrando odios tan feroces, como jamás se han registrado en la Historia.

No nos cansaremos de repetirlo mientras nos quede un aliento de vida: la reforma de la Constitución no interesa a los españoles.

Lo que España pide es paz, trabajo y amnistía.

Todo cuanto se haga en contra de lo legislado por el pueblo será inútil.

El edificio que hoy destrozan unos, mañana volverá a levantarse más espléndido y gallardo.

Las derechas no van a estar eternamente en el Poder.

Juan García Morales
Presbítero.

Madrid, Junio 1935.

La Prensa y los problemas provinciales

Carretera Huesca-Nocito - Boltaña - Ordesa

VI

«Las consideraciones que quedan hechas, las íbamos viendo surgir de la conversación sostenida con los naturales del país que, momentos antes de comer en la sala del prior, nos acompañaban.

Durante la comida se habló de todo y sobre todo, de la necesidad urgen-

En Torres de Barbués

Mata a su convecino y se presenta en la cárcel

Sobre las diez de la noche de ayer se presentó en la cárcel de esta ciudad un joven que dijo llamarse Francisco Orús Bolea, de 23 años, labrador, manifestando que en riña sostenida en el pueblo de Torres de Barbués con su convecino Mariano Anzano Cajal, de 55 años, había disparado una pistola sobre él y lo había matado.

Inmediatamente se avisó de la cárcel a la Comisaría de Vigilancia y el joven Orús fué conducido al Gobierno civil donde prestó la primera declaración para el atestado. Según declaró, entre la víctima y el agresor existían antiguos resentimientos, y ayer precisamente él Anzano y un hijo suyo buscaron pelea al Orús, que se vió obligado a disparar. Esta fué, sin duda, la primera declaración del agresor.

El herido fué conducido en una ambulancia al Hospital provincial, en donde falleció sin dar tiempo a que se le practicara una intervención quirúrgica.

te de esta importantísima carretera de la que vamos a llevar hablando más de medio siglo. En 1896 ya fueron autorizados los Ayuntamientos en ella más directamente interesados para hacer; por su cuenta, los estudios. Infinidad de veces se habló de sus proyectos, presupuestos y modificaciones de éstos y de aquéllos. También el ramo de Guerra se creyó en el caso de intervenir, con sus famosos vetos y cortapisas, en el trazado de esta vía de comunicación provincial que, en su día, será la más directa a Francia por Broto-Puente de los navarrós y Bujaruelo.

Ultimamente, desaparecidos vetos y obstáculos tradicionales con el advenimiento de la República, la Dirección general de Caminos aprueba en 11 de Enero de 1934 el expediente y proyecto del ingeniero señor García López referente al trozo segundo. Así consta en carta que poseemos dirigida por el ministro señor Guerra del Río al activo diputado republicano don Joaquín Mallo que, como nadie, viene laborando por todo cuanto significa beneficio y provecho para la provincia.

Pero el replanteo de los trozos comprendidos entre Castilsabás y Nocito, tropezaba con otra no pequeña dificultad y era un proyecto de variación de la presa del Pantano de Vadiello. Cruzáronse varias cartas del señor Mallo con los ingenieros don Félix de los Ríos y don Ramón Martínez de Velasco y, por fin, fué dada la coña que se necesitaba en Obras Públicas para continuar los trabajos. Enviado el presupuesto de replanteo previo a

(Continúa en cuarta pág.)

Carretera Huesca - Nocito - Boltaña - Ordesa

(Viene de primera pág.)

Madrid, fué devuelto para evacuar unas observaciones y, por fin, fué reintegrado a Madrid y aprobado seguidamente. El mismo día de la excursión, llegó la noticia de que había sido librada la cantidad presupuestada para el mencionado replanteo, que confiamos se realizará con tiempo suficiente para que pueda incluirse tan necesaria carretera en las primeras subastas o sea para el mes de Septiembre próximo.

Los representantes que de toda la comarca interesada en la carretera se hallaban en San Urbez el día de nuestra visita, nos decían, con sobra de razón y dejándose llevar de muy legítimas impacencias, que dada la importancia de esta vía de comunicación, y más ahora que son ya un hecho las carreteras de Orna a Boltaña y de Broto a Ordesa y Broto a Biescas, sería un gran provecho para todo el país acelerar, prescindiendo de trámites burocráticos que son rémora y eterno entorpecimiento, las subastas de todos los trozos que se comprenden entre Castilsabás y Nocito, los de mayor coste y mayor dificultad. Para ello podría prescindirse del replanteo previo, ya que en esta misma provincia tenemos precedentes recientes de carreteras de enorme importancia, en las que se soslayó aquel trámite. Nos referimos a los seis trozos de Colungo a Bárcabo, con un presupuesto de más de dos millones de pesetas y al trozo tercero de Lasdevotas a Plan, en la de Ainsa a la frontera, con una longitud de dos kilómetros doscientos metros y un presupuesto de un millón trescientas mil pesetas. El proyecto de los seis trozos de Castilsabás a Nocito es de dos millones ochocientas ochenta y nueve mil doscientas noventa y seis pesetas.

Pero ya no es únicamente el precedente lo que apoya fundamentalmente las legítimas aspiraciones de los habitantes de los abandonados valles que comprende la carretera que nos ocupa, sino que existen otras poderosas causas y no menos importantes motivos, para ampararles y atender sus demandas. La crisis de trabajo en la vecina región sur de Francia, ha cerrado las puertas de la frontera, a la inmensidad de los obreros de nuestra montaña pirenaica, que a Francia iban todos los años a trabajar en busca de un ahorro que les permitiera sostener sus hogares y sus haciendas. Ahora, ni al otro lado de la frontera ni a este lado, encuentran un jornal fijo y mucho menos remunerador. Con la construcción inmediata de la carretera, quedaría solucionado el paro obrero, que con ca-

racteres alarmantes empieza a sentirse en este país.

Otra razón poderosa es la abruptez violentísima del terreno por que ha de pasar la carretera, hasta atravesar la muralla de Guara. Lo accidentado de esos terrenos, hace imposible seguir paso a paso la traza del proyecto. Para ello; se necesitarían caminos accesorios que, sobre suponer un considerable encarecimiento del proyecto y una no menos considerable pérdida de tiempo, ocasionaría graves perjuicios a la zona. Así debió entenderlo, ya en 1920, el ilustre ingeniero, a la sazón jefe de Obras Públicas de la provincia, don José Sans Soler, al informar a la Superioridad haciendo resaltar aquellas dificultades.

Los muchísimos pueblos situados tras de la sierra de Guara y distantes de Huesca de 30 a 50 kilómetros que, sin carretera, suponen distancias enormísimas de horas y horas de camino de herradura y peligrosísimas sendas de cabras y de jabalíes auténticos, acuden a los representantes en Cortes por la provincia y al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, para decirles, por medio de la Prensa y entidades representadas en el viaje a Nocito, que si quieren, si todos ponen a contribución valimientos, entusiasmos, cariño al país, actividades y sinceros esfuerzos por atenderles y servirles, PUEDEN Y DEBEN conseguir que LOS SEIS TROZOS de la carretera Huesca-Nocito sean sacados a subasta sin necesidad de los inconvenientes y de las dilaciones del replanteo previo.

Saúl Gazo.

(Concluirá).

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Sensacional programa.

Dick Turpin

Aventuras del bandido generoso.

Nota.—Debido a la gran demanda de localidades, éstas entran a la venta desde hoy.

Teatro Olimpia

Hoy sábado, a 0'30 y 0'50. Estreno de la interesante producción Columbia, llena de interés «A sangre y fuego», por Buck Jones

El domingo: La más moderna creación de la célebre Mae West, en «No soy ningún ángel», con Gary Grant. Es un film Paramount. Hablada en español.

Olimpia

Hoy sábado A 0,30 y 0,50

Estreno de la interesante producción Columbia, llena de interés,

A SANGRE Y FUEGO

Mañana domingo: La más moderna creación de la célebre Mae West «No soy ningún ángel», con Gary Grant. (Es un film Paramount).

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana DOMINGO

Sensacional éxito

Estreno de la gran superproducción presentada por Atlantic Film,

Dick Turpin

Al celebrarse el segundo centenario del célebre bandido, la pantalla sonora presenta su leyenda en Audacia, Galantería y Generosidad.

Interpretado por VICTOR MC LAGLEN

Agrupación de Inquilinos

Esta Agrupación pone en conocimiento de todos sus asociados y en particular a los que tienen formuladas denuncias higiénico-sanitarias, que con fecha 20 del mes en curso se ha vuelto a oficiar a esta Alcaldía para que, por todos los medios a su alcance, obligue a los propietarios don Mariano López, don Santos Buisán, don Mariano Campaña, don Ventura Ciprés, doña Francisca Soldevilla, doña Concepción Puyuelo, don José Ayera, doña María Artero y doña María Cabrero a hacer las obras a que se hacía referencia en las denuncias que esta Agrupación tiene formuladas hace algunos meses por sus asociados, ya que los señores propietarios, si bien han hecho caso omiso a los comunicados de esta Alcaldía, hay quien tiene la osadía de decir que ya se cansarán de mandarle comunicados, así como una propietaria ha dicho que ella no hará las obras correspondientes porque cuenta con muy buenas influencias.

Ahora el señor alcalde tiene la palabra, pues esta Agrupación cree que debe ser atendida en sus justas y humanitarias demandas, ya que es vergonzoso que haya en Huesca viviendas que carecen en absoluto de condiciones higiénicas reglamentarias y obligatorias, por cuyo motivo rogamos al señor alcalde que obligue a estos señores a que las obras se realicen en el plazo que la ley señala, y, de lo contrario, que se cumpla con ella como procede, y de esta forma no nos veremos en el caso de tener que oficiar tres o cuatro veces, siempre suplicando, para que los propietarios denunciados se burlen de la Agrupación, de la ley y de quien tiene la obligación de hacerla cumplir.

NOTA.—Se advierte a todos los socios que tienen presentada denuncia de higiene, que, si en el plazo de ocho días a partir de esta publicación, los propietarios no hubiesen hecho las obras de higiene denunciadas, se pasen por éste domicilio social (Lizana, f1, 1.º), para tomar las medidas pertinentes, ya que esta Agrupación se propone hacer cumplir la ley y todos los derechos de los asociados.

Igualmente se pone en conocimiento de todos los socios que deseen efectuar la revisión de contratos de alquileres para rebaja de renta, lo efectúen antes del 2 de Agosto próximo siempre que lleven ocupando local o vivienda más de un año, pues transcurrido dicho plazo habrán perdido todo derecho a la revisión.

La Directiva.

Grandes Viajes de Turismo a cargo de

La Ayerbense

Esta Empresa, siguiendo su tradicional costumbre, tiene en preparación un programa a base de grandes viajes, para lo cual tiene en construcción un modernísimo coche con todos los adelantos habidos hasta hoy, que ofrece al público y que inaugurará con un viaje a Francia en combinación con la Vuelta a la misma en bicicleta.

Cuantos datos se deseen se facilitarán en la Administración:

Berenguer, 2 Teléfono 314

Se necesita

Sirvienta soltera o viuda, que sepa de cocina y de buenas referencias. Inútil presentarse sin éstas. Ganará buen sueldo. En la Administración de este periódico darán razón.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón.

Ayer, en el Ayuntamiento

La sesión municipal

Preside el alcalde accidental señor Ferrer Susín y asisten los concejales señores Ayerbe, Baratech, Lorés, Soler, Lacasa, Ferrer y Estaún.

Se despacharon peticiones de vendedores y aprobación de proyectos de pavimentación de algunas calles.

Referente al templo de San Pedro se acordó anular tal partida para pasarla al Estado por ser monumento nacional.

Se leyeron antecedentes para la organización de Colonias escolares, dando cuenta de las esperanzas que existen para conseguir consignaciones del Estado.

El señor Soler se interesa por los niños de la clase media y el señor Lacasa ve la dificultad de apreciar cuál es la clase media y el temor a abusos por personas pudientes, facultándose a la Alcaldía para resolver.

Sobre la Plaza de Toros

Se dió cuenta de un escrito de «Peña Taurina» con el acta de la reunión de accionistas celebrada.

El señor Lacasa explica también el criterio que reinó en aquella sesión, estimando que para representar el Ayuntamiento a los accionistas precisaría una delegación de éstos en su totalidad. Estima que también la Diputación puede abordar la adquisición de la Plaza, para lo que el Concejo haría cesión de todos sus derechos y hasta alguna donación.

El señor Ayerbe opina con el señor Lacasa, que se encargue la Diputación.

Ruegos y preguntas

El señor Lacasa da cuenta de que existen 17 ó 18 personas mordidas por perros, en tratamiento en el Insti-

tuto de Higiene. Presenta el caso con todos sus justificados caracteres de peligro.

Se acuerda proceder con todo rigor a la recogida de perros.

También denuncia el exceso de velocidad de algunos autos, como el de los guardias de Asalto. Pide se les ruegue mayor codimiento en la marcha a los del Ayuntamiento.

El señor Soler dice lo mismo de los ciclistas.

Se acuerda excitar el celo de los guardias.

Hasta aquí la referencia esquemática de la sesión, imponiéndose un ligero comentario a la misma en lo referente a la parte torácica que por falta de pecho no se ha atrevido a apechugar con ella el Cnccejo. Por lo pronto no sabemos si por lo de los toros o por qué otra «faena», antes de empezar la sesión dos o tres gestores dieron una «corrida» en «espantá» y «juyeron» como alma que lleva el diablo. Y ya en plena función los maestros decidieron entregar los trastos metiendo a faroleros a los gestores provinciales, a los que sin duda consideran con más «facultades», dándole así al asunto «una larga afarolada».

Aquí, que tan marchosos creemos a los unos como a los otros, entendemos que el trasteo deben efectuarlo juntos, realizando la faena «al a-limón». Aunque la tal faena, salga como salga, no nos va a gustar porque necesariamente habrá que realizarla con «la derecha».

Este número ha sido visado por la censura

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561

Tel. 32589

Barcelona



Ya no tendrá que esperar

EL NUEVO

Ford V-8 1935

se expone en el Garage de

Humberto Bovio Alcoraz, 4

No deje de verlo

Es lo que Vd. esperaba... y algo más

Cosas... al Pueblo

LAS CIGÜENAS

Más fieles que las de Brunetiére a los viejos campanarios son los señores jesuitas. Ni qué se les oxee, ni que se les persiga, ni que se les rompan las nidos para que no vuelvan nunca, ellos reaparecen siempre, uno a uno o por bandadas, y cada vez reconstruyen sus hogares con mayor amplitud y comodidad. Nadie les gana en tozudez.

No el ridículo molin de las capas y sombreros, sino las intrigas políticas; la explotación del comercio en América del Sur; las góbalas, perfidias y traiciones del P. Rábago, confesor del rey y agente de la Compañía, fueron las verdaderas causas de que Aranda y Su Majestad Católica Don Carlos III la expulsasen de España. ¡Que si quieres! A los pocos años la toleraba Carlos IV, y su digno hijo, Fernando VII, le devolvía sus antiguas leyes y privilegios.

Vuelta a empezar en 1835. Adelantándose a Mendizábal, el conde de Toreno carga contra los jesuitas; pero con espada de madera. Clemente como la segunda República, se conforma con disolverlos, lo que les permite filtrarse en la sociedad y maniobrar a sus anchas en favor de la reacción.

Espartero es un soldadote que tiene la mano algo dura. Después de la revolución del 54, que pone en un tris la corona de Isabel II, prosigue las desamortizaciones de Mendizábal con aumento de la pequeña propiedad, y decreta la expulsión de los jesuitas. ¡Señor mío, la que se arma! Protestas del Papa, marchas del nuncio, alboroto de la camarilla, ataque histérico de las damas aristocráticas. Total, ¿para qué? O'Donnell se hace el sordo al año siguiente; Narváez guiña su ojo picaresco a continuación. Las cigüenas han mudado de pelaje; pero siguen revolando en torno de sus queridos campanarios.

La Compañía no es tan sabia como sus panegiristas dicen. Pero tampoco es tan tonta que no aproveche las lecciones de la experiencia. Las muchas idas y venidas de sus miembros, las expulsiones y disoluciones la hacen precavida, y desde el segundo año de la restauración borbónica, se ingenia en poner a buen recaudo su dinero y propiedades.

¡Chitón ahora! Dicen que el Patronato administrador de los bienes jesuíticos quiere devolver a sus primitivos detentadores 160 millones de un golpe. ¿Se conocerá algún día esa íntegra historia?...

Enseñanza provechosa

Hemos convenido siempre los demócratas, sin desconocer el problema económico, que más que la diferencia de medios separan a los hombres los distintos grados de cultura, y, en plena República, esta es la hora en que se ha pedido al Estado en que edifique escuelas, improvise maestros, pero, fuera de prohibir la enseñanza religiosa, sin que en nada se modifiquen los antiguos y rutinarios métodos de enseñanza; iniciativa particular que haga una revolución en materia de cultura popular, no ha habido ninguna, con ser cosa tan indispensable, si la República no ha de esperar quince o veinte años a que los niños que hoy asisten a las escuelas de nueva creación, sobre recibir una instrucción enciclopédica, por ligera que sea, adquieran sólida enseñanza de civismo y, a más de conocer sus verdaderos derechos públicos, plena conciencia de sus deberes, es decir, de saldar sus deudas ciudadanas con sus semejantes.

Se han improvisado muchas escuelas, pero no bastantes. Se han improvisado muchos maestros, pero maestros formados en antiguos y desacreditados moldes. Es preciso que el maestro abandone sus hábitos de excesiva autoridad, que no sea el coco, sino el amigo de los niños; que no vaya a la escuela a mostrar su sabiduría y pretender que a su intelecto asciendan los alumnos, sino a descender y ponerse a su nivel para ser comprendido. Los niños son muy aficionados a emborronar papel, dirijase esa afición hacia el dibujo, que a fuerza de trazar rectas y curvas se facilitará la enseñanza de la escritura y de las figuras geométricas, aprenderán así el alfabeto mejor que en la ingrata cartilla. Enséñeseles la aritmética, pero no gráfica, sino prácticamente, mejor se aprende con piedras u otros objetos que dos y dos son cuatro, o cinco menos dos son tres. Cójase una flor y enséñese qué son los pistilos, qué los pétalos, el cáliz, el tallo, las hojas. Prácticos, bien objetivos son muchos fenómenos físicos y químicos, enséñese primeramente todo lo que entra por los sentidos, que la razón no se desarrolla hasta los once años.

Juguetes facilitan hoy nociones de mecánica. Con un poco de cartón se enseña a hacer figuras geométricas. No es ya tan fácil el estudio de la gramática, y no se cometa el disparate de pretender enseñarla a renglón seguido de la cartilla. La Historia es cosa puramente de memoria, pero requiere un poco de raciocinio para saber distinguir los bienhechores de los monstruos de la humanidad, es, sin embargo, estudio de suma importancia, sobre todo para los que queremos educar generaciones democráticas.

La Historia, describiendo el progresivo desarrollo de la Humanidad, abarca el de todas las ciencias y las artes, por somera idea que de ella se dé. Nos enseña que el hombre padeció siempre privaciones, luchó siempre contra la tiranía de los hombres, cuando no de los elementos de la Naturaleza, y a nuestros días ha llegado con el mismo afán de alcanzar la felicidad, es decir, un bienestar no perturbado por dolor, pena ni inquietud, que no acierta a conseguir ni a fuerza de acrecentar sus dolores, sus penas y sus inquietudes por el trabajo. El conocimiento de la Historia le habría enseñado a desprenderse de los viejos moldes de la tradición, a huir de levantar un despotismo frente a otro, como está ocurriendo ahora mismo. Ojee las páginas de la Historia, y se convencerá de que es imposible ennoblec el despotismo, por buenas que sean las manos en que se lo ponga, es siempre cosa despreciable. Sólo la libertad dignifica al hombre.

Joaquín Pi y Arsuaga.
Madrid.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas			
6,45	de Huesca	para	Zaragoza
9,25	"	"	Ayerbe
10,42	"	"	Tardienta
12,50	"	"	Zaragoza
13,50	"	"	Tardienta
15,45	"	"	"
17,20	"	"	"
18,35	"	"	Ayerbe
Llegadas			
10,10	a Huesca	de	Zaragoza
10,38	"	"	Ayerbe
12	"	"	Tardienta
15,05	"	"	"
17	"	"	"
18,30	"	"	"
18,30	"	"	Zaragoza
20,40	"	"	Ayerbe
22,10	"	"	Tardienta

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquadras-Lupifién-Ortilla-Montimesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las diez de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca
(Junto al Bazar de Oriente)

Labradores

Las piezas rotas de sus máquinas serán reparadas por importantes que sean sus roturas en el taller Autógena-Blasco. Cabestany, 3, antes Ronda de la Estación. No confundirse.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 30, kilos, 454,100.
Corderos, 30, kilos, 285,900.
Borregos, 0, kilos, 00,000.
Ovejas, 2, kilos, 28,00.
Ternascos, 30, kilos, 134,700
Vacas, 0, kilos, 000,00.
Terneras, 3, kilos, 350,00
Cerdos, 0, kilos, 00,00.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 0,000.
Total, 95 reses; kilos, 1.252,70.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas).	1'25 ptas. kg.
» Falces (fínisimas).	1'15 »
» Valenciana (buenas)	1'00 »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'20 »
» Bomba.	1'20 »
» Amonquili (extra).	1'00 »
» (superior)	0'80 »
» (buena)	0'70 »
Garbanzos superiores	2'25 »
» »	2'00 »
» »	1'75 »
» »	1'60 »
» »	1'40 »
» »	1'10 »
Lentejas (fínisimas)	1'35 »
Sémola extra	1'00 »
» corriente	0'75 »
Tapioca extra.	2'00 »
Avellanas tostadas.	3'50 »
Almendras	4'00 »
» sin sal (Tamarite)	5'50 »
Dimiento lata grande	0'70 »
» »	0'50 »
» » pequeña.	0'40 »
» »	0'30 »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65 lata
» «El Niño»	1'55 »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00 ptas. kg
» torrefacto superior	11'00 »
» bueno.	9'50 »
Tomate, lata grande	0'35 lata
«Naranja del Doctor Trigo» frascos de 1, 1/2, 1/4 y 1/8 de litro.	

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embutidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca "La Campana de Huesca", con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

(Antiguo Comercio de los Cachos)

Teléfono 330

HUESCA

Ventas exclusivamente al contado

SERVICIO A DOMICILIO

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

EL PURGANTE MAS AGRADABLE

Orange-il

Los niños lo toman como una golosina. - Sabor de naranja

Venta: FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 43 HUESCA

Y en todas las farmacias bien surtidas

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán. 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Manifestaciones de Royo Villanova

Es partidario de la supresión del Tribunal de Garantías, por ser un organismo político

Acuerdo del Tribunal de Garantías constitucionales

MADRID, 21.

El Pleno del Tribunal de Garantías ha facilitado al presidente, don Fernando Gasset, para dirigir una nota al señor Royo Villanova en contestación a las opiniones de este señor formuladas días pasados sobre el organismo y sus componentes.

Lo que ha dicho el señor Royo Villanova

A última hora de la tarde los periodistas preguntaron al señor Royo Villanova si había llegado a su conocimiento el acuerdo tomado esta mañana en el Pleno del Tribunal de Garantías con respecto a una contestación oficiosa a las palabras que últimamente pronunció respecto a dicho alto Tribunal.

El ministro de Marina contestó: —No tenía conocimiento de tal acuerdo, pero puesto que ustedes me lo dan a cononar, no tengo inconveniente en anticiparles la contestación que pueda dar a la nota oficiosa que me entreguen. Mi posición no ha cambiado en absoluto desde que intervine al discutir la Constitución y tratarse del Tribunal de Garantías. Me extraña la actitud de aquel Tribunal, puesto que un catedrático que explica Derecho Público tiene elementos suficientes de juicio para opinar sobre el funcionamiento de un organismo jurídico. Constantemente he patentizado mi discrepancia con el funcionamiento de ese organismo, entre otras zonas porque a mi entender las soluciones judiciales que a él le están encomendadas debe asumirlas el Tribunal Supremo, y además porque no debe existir otro sistema más que el bicameral, o sea volver a restablecer el Senado.

Me extraña asimismo que los tradicionalistas defiendan esta innovación de establecer un Tribunal que es completamente exótico en España. Para nadie es un secreto que es un Tribunal político. Para nadie es un secreto que las elecciones de vocales para el mismo fueron de gran trascendencia política, y en cuanto a sus resoluciones tampoco ignora nadie que si el Tribunal ahora, conforme está constituido, hubiera tenido que juzgar a los del 10 de Agosto, los hubiera absuelto; pero como lo que ha tenido que hacer es juzgar a los del 6 de Octubre, o sea a los de ideas

contrarias, el fallo ha sido condenatorio.

Esta posición que mantengo, además de iniciarla, como digo, con motivo de la discusión de la Carta constitucional, la hice patente en cuantas ocasiones se me presentaron, incluso con motivo de haberse pensado en mí para presidir aquel organismo.

Yo, por mi carácter liberal, no podía de ninguna de las maneras formar parte de un Tribunal en el que que pudieran influir ostensiblemente y sensiblemente las ideas de los miembros que lo compongan, según se vaya hacia la derecha o hacia la izquierda. Yo hubiera seguido pensando lo mismo Ustedes no ignoran que esta opinión mía también la ostentan las derechas, lo que demuestra que piensan que el día que cambien las tornas puede ser un instrumento contra ellos.

Repto que es un organismo exótico, y que nunca podrá funcionar con la ecuanimidad que tiene en los Estados Unidos o en Finlandia.

Refiriéndose después el señor Royo a la proposición presentada por los monárquicos sobre lo de Casas Viejas, dijo que parecía increíble que fueran elementos de orden los que persistieran en hacer política de un asunto de esta naturaleza. Precisamente se combatió a las Constituyentes porque se suponía que actuaban en Convención, y ahora se pretende que como Convención actúen estas Cortes contra el señor Azaña.

UN INCENDIO

En una casa de campo de don Amado Ara

Sobre las tres de la tarde se ha recibido aviso de que en la torre propiedad del prestigioso industrial oscense don Amado Ara, sita en la carretera de Barbastro, se había producido un violento incendio.

Inmediatamente ha salido el Cuerpo de Bomberos con el personal necesario.

Se nos informa que el fuego, que se produjo en el pajar próximo a la casa ha sido dominado con facilidad. El hecho se supone casual.

Intereses de la provincia

SUBASTAS DE CARRETERAS

Nuestro buen amigo y activo diputado a Cortes don Joaquín Mallo, nos participa que el día 6 de Julio se verificará en Madrid la subasta de los dos trozos de carretera de Pertusa a la de Huesca a Robres, sección de Sesa a Grañén, admitiéndose pliegos hasta las trece horas del día 1.

Trozo 1.º, 5.875 metros; plazo de ejecución, ocho meses. Presupuesto de contrata, 182.392'81 pesetas.

Trozo 2.º, 6.471; plazo de ejecución, catorce meses. Presupuesto de contrata, 265.200'45 pesetas.

«Gaceta» 11 Junio de 1935.

También nos participa el señor Mallo, como ya nos había anunciado, que el jueves último en Consejo de Ministros se aprobó la segunda relación de subastas de carreteras, entre las que va incluida la de La Peña a Bailo, con un presupuesto de contrata de 689.282'66 pesetas.

También, gracias sean dadas a las gestiones del activo y prestigioso diputado republicano por esta provincia, se ha conseguido, no obstante el plan de economías que el señor Chapaprieta desea introducir en el Presupuesto del Estado, sea aceptada en el articulado la inclusión de UN MILLON de pesetas para carreteras pirenaicas que, con el medio millón que ya hay en presupuesto, completarán la misma suma del año anterior, es decir, de MILLON Y MEDIO de pesetas para carreteras de esta provincia.

La labor del señor Mallo, que no decae ni un solo momento, es merecedora de que toda la provincia le esté agradecida pues nadie como el pundonoroso diputado, ha realizado hasta el presente una labor tan benéfica y extensa por nuestra provincia.

Relación de Decretos firmados por el presidente de la República

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 22.—El jefe del Gobierno que ha pasado toda la mañana trabajando en su despacho de la Presidencia, al salir para trasladarse a su domicilio ha facilitado a los periodistas la relación de los siguientes Decretos firmados por el presidente de la República.

Presidencia.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de reforma de la Constitución.

Hacienda.—Concesión de un crédito de 500.000 pesetas para el decorado de la gran sala de actos de la Sociedad de las Naciones.

Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia de Pamplona a don Eduardo Vivar; de la de Valladolid, a don Vicente Blancs, y de la de Logroño a don Ignacio María Sáez de Tejada.

Guerra.—Una relación de recompensas a distintos jefes y oficiales del Ejército.

Gobernación.—Decreto dictando normas sobre el derecho político de manifestación.

Agricultura.—Autorizando al ministro para delegar en el Banco Exterior de España la autorización de compras para regular el mercado de trigos.

El señor Lerroux ha añadido que el hecho de que el proyecto de Reforma de la Constitución haya sido aprobado por el Gobierno no quiere decir que todos los ministros estén conformes con su contenido. Cada consejero tiene su criterio que exteriorizará en su día.

Respecto a las versiones circuladas asegurando que el Presidente de la República hizo determinadas objeciones a este proyecto, debo decir que no son ciertas, pues el Jefe de Estado se ha limitado a estampar su firma al pie del decreto.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Al medio día ha recibido a los periodistas el ministro de Trabajo. Les ha manifestado que en las sesiones plenas celebradas en Ginebra por la Conferencia internacional de Trabajo se había aprobado por gran mayoría de votos el convenio para establecer la jornada de trabajo de 40 horas. Excuso decir que los delegados españoles han votado a favor de este convenio.

El señor Salmón ha añadido que teniendo necesidad el Consejo de la Oficina Internacional de designar dos representantes suyos para que asistan al Congreso de Trabajo que se celebrará en Norte América, por unanimidad han sido nombrados los representantes de Inglaterra y España, cosa que debe congratularnos a todos.

Este año no ha concurrido a Ginebra la representación obrera española. Otros años iban representantes de la U. G. T., pero en el actual y teniendo en cuenta las circunstancias no me ha parecido oportuno invitarlos.

Por cierto que se temía que surgiera alguna protesta por la situación en que se encuentra el señor Largo Caballero, pero los representantes de todos los países nada han dicho porque han reconocido la razón poderosa del Gobierno español. Unicamente el delegado de Francia insinuó una protesta en la sesión preparatoria, pero no la mantuvo en la plenaria.

El señor Salmón se ha despedido de los periodistas diciéndoles que

pudo enviar una representación obrera que no fuera de la U. G. T., pero que decidió no hacerlo.

Treinta millones de pesetas oro, son trasladados a Madrid

Santander, 22.—Esta mañana han sido trasladados a Madrid 30 millones de pesetas oro, en dos camiones blindados, en cada uno de los cuales han marchado siete guardia civiles. Abriendo marcha ha salido un camión de guardias de asalto y en último lugar dos coches de turismo con policías provistos de ametralladoras.

Incendio en un almacén de Valencia

Valencia, 22.—En el almacén propiedad del señor Soriano se ha iniciado un violento incendio. Las pérdidas son de consideración. No han ocurrido, por fortuna, desgracias personales.

Hallazgo de botellas inflamables

Vigo, 22.—El labrador Eduardo Otero ha denunciado que en una zanja de su finca ha encontrado esta mañana siete botellas de líquido inflamable.

Inmediatamente han acudido fuerzas de Asalto que se han hecho cargo dichas botellas, destruyéndolas.

Muere repentinamente

Granada.—Desde Cádiz se dirige a esta ciudad el auxiliar administrativo de Oficinas Militares don Gabiño Hidalgo, de 54 años de edad. Durante el viaje ha comido chorizo, sin duda averiado.

Al llegar a Granada el señor Hidalgo ha fallecido repentinamente.

Se trata de una fulminante intoxicación.

Italia aumenta sus cuadros aéreos en 500 unidades

Roma.—El Consejo de ministros ha acordado hoy aumentar los cuadros aéreos en 500 unidades que se adquirirán antes del día primero de Julio próximo.

No se han separado de los grupos de Azaña y Sánchez Román

Madrid.—«Heraldo de Madrid» desmiente hoy la noticia publicada por el periódico «Ya», y según la cual los señores González López y Rodríguez Pérez se habían separado de los grupos que acudían los señores Azaña y Sánchez Román.

Instituto Provincial de Higiene

Dispensario de Higiene Infantil

El Cursillo de Puericultura que debía dar comienzo en este Centro el día 21, ha sido aplazado para el próximo 1.º de Julio, de seis a siete de la tarde.

Se arroja a un estanque en unión de cuatro hijos

Badajoz.—Josefa Blanco Alcázar, de 33 años, esposa del viajante de comercio don Antonio Mateos Carrasco, salió a pasear con varios de sus hijos. Aprovechando que sus hijos mayores jugaban distraídos un poco apartados de ella, dió un empujón a tres de sus niños más pequeños, lanzándolos al agua y arrojándose ella después con la más pequeña de sus hijas en brazos.

Unos transeúntes, apercibidos de lo que ocurría, extrajeron de las aguas a la madre y a tres de los pequeños que con ella habían caído.

Las tres criaturitas fueron extraídas cadáveres.

La autora de la muerte de tres de sus hijos se ahorca

Badajoz.—La autora de la muerte de sus tres hijos fué conducida al Hospital, lográndose que reaccionara. Horas después sufrió un acceso de furor, por lo que le fué colocada la camisa de fuerza. No obstante, aprovechando un descuido de las enfermeras, consiguió romperla con los dientes y se ahorcó con una sábana. El triste final de esta mujer ha causado profunda impresión en el Hospital.

ULTIMA HORA

Manifestaciones del ministro de la Guerra

MADRID, 22 (18'30).

Esta tarde ha recibido a los periodistas el ministro de la Guerra. Les ha dicho que carecía de noticias interesantes que comunicarles.

Un informador le ha preguntado si en el presupuesto de Guerra aprobado figuran modificaciones de personal y el señor Gil Robles ha contestado diciendo que ahora solamente se ocupa de temas generales, como el de Defensa nacional. También merece su especial atención la situación de Marruecos. Me propongo atender las justas demandas de las fuerzas indígenas que están en inferioridad con relación a las peninsulares.

Otro periodista le ha preguntado sobre las aspiraciones de los oficiales del Ejército, diciendo el ministro que una vez atendidos los problemas que considera urgentes se ocupará de estos de menos importancia, entre ellos el que se refiere a los emolumentos a percibir por la oficialidad.

Un banquete a los ex alumnos de la Academia G. Militar

Los ex alumnos de la Academia General Militar se proponen celebrar un banquete el día 26 del actual, habiendo prometido su asistencia el señor Lerroux y los ministros de Guerra y de Marina.

Conferencias españolas en Estocolmo

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que el señor Salaverría había dado unas conferencias en Estocolmo, hablando de la vida estudiantil, de la literatura y de los trazos más salientes del carácter español.

El señor Salaverría fué escuchado por muchísimo público que le aplaudió, constituyendo su intervención un éxito para España.

Prórroga de un «modus vivendi»

Hoy ha sido firmada la prórroga hasta el 31 de Diciembre próximo, del «modus vivendi» con El Salvador.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.